Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 1 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

LA DIRECTORA DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO (E) DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas em la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1882 de 2018, y demás decretos reglamentarios, el Decreto 647 de 2025 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Integración Social"*, la Resolución 3607 del 10 de diciembre de 2025 *"Por la cual se otorgan delegaciones para la ordenación del gasto y se dictan otras disposiciones"*, la Resolución No. 1389 del 2 de Julio de 2024 "*Por medio de la cual se designan a los gerentes de proyecto de la Secretaría de Integración Social, en el marco del Acuerdo Distrital 0927 del 7 de junio de 2024 que adoptó el Plan Distrital de Desarrollo Económico, Social, Ambiental y de Obras Públicas y el Plan Plurianual de Inversiones para Bogotá D. C. para el período 2024-2027 "Bogotá Camina Segura"*, y la Resolución 2469 del 3 de agosto de 2026 "Por la cual se hace un encargo en la Secretaría Distrital de Integración Social" y el Manual de Contratación de la Entidad,

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría Distrital de Integración Social, al ser cabeza del sector social de la ciudad y de acuerdo con su misión, es responsable de la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales orientadas al ejercicio de derechos, ofrecimiento de servicios sociales y promover de forma articulada, la inclusión social, el desarrollo de capacidades y la mejora en la calidad de vida de la población en mayor condición de vulnerabilidad, con un enfoque territorial.

Que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS se rige en materia contractual por el Estatuto General de la Administración Pública, y conforme a esto, le aplican las disposiciones de las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 y sus Decretos Reglamentarios.

Que dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, el día 23 de abril de 2026, mediante radicado No. I2026012738, la Subdirectora de Investigación e información radicó ante la Subdirección de Contratación solicitud de trámite contractual y anexó los estudios previos, anexo técnico, matriz de riesgos y demás documentos del proceso, con el fin de adelantar el Proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica, cuyo objeto consiste en "***CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET DEDICADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL***".

Que el presente proceso se adjudicará por zonas, las cuales están integradas por las siguientes localidades:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 2 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

- Zona 1: Antonio Nariño, Barrios Unidos, Candelaria, Kennedy, Rafael Uribe Uribe y Nivel Central.
- Zona 2: Ciudad Bolívar, Puente Aranda, Santa Fe, Sumapaz, Usaquén y Nivel Central.
- Zona 3: Bosa, Suba, Teusaquillo, Tunjuelito, Usme y Nivel Central.
- Zona 4: Chapinero, Engativá, Fontibón, Los Mártires, San Cristóbal y Nivel Central.

Que el presupuesto oficial para la presente contratación es de **DIECISEIS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CATORCE PESOS M/CTE ($16.298.887.014) INCLUIDO IVA** y todos los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

Los recursos para atender los contratos resultantes del presente proceso provienen del presupuesto de la Secretaría Distrital de Integración Social correspondiente a las vigencias fiscales del 2026 y 2027, con la distribución como se relaciona a continuación:

ZONA	PRESUPUESTO 2026 IVA INCLUIDO	PRESUPUESTO 2027 IVA INCLUIDO	TOTAL PROCESO
ZONA 1	$471.464.516	$2.828.787.096	$3.300.251.612
ZONA 2	$612.802.880	$3.681.254.850	$4.294.057.730
ZONA 3	$645.967.924	$3.875.807.544	$4.521.775.468
ZONA 4	$597.543.172	$3.585.259.032	$4.182.802.204
TOTALES IVA INCLUIDO	**$2.327.778.492**	**$13.971.108.522**	**$16.298.887.014**

Que el valor del proceso se encuentra respaldado por la disponibilidad presupuestal y vigencia futura relacionada a continuación:

No. de CDP	10395 de 2026
No. de Proyecto	7955 "Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C"
Modalidad	33-11-735-7955-73-001-001-656
Concepto del Gasto	O232020200884222 Servicios de acceso a Internet de banda ancha
Valor CDP	$ 2.327.778.492
Valor Afectado CDP	$ 2.327.778.492
Total	$ 2.327.778.492

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 3 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

No. de CDP	22 – Vigencia Futura 2027 (expedido el 01 de junio de 2026)
No. de Proyecto	7955 "Generación de la información, gestión del conocimiento y la innovación para la transformación social en Bogotá D.C"
Modalidad	33-11-735-7955-73-001-001-656
Concepto del Gasto	O232020200884222 Servicios de acceso a Internet de banda ancha
Valor CDP	$ 13.971.108.522
Valor Afectado CDP	$ 13.971.108.522
Total	$ 13.971.108.522

Que en la sesión No. 27 del comité de contratación de fecha 26 de marzo de 2026, se autorizó a la Subdirección de Contratación adelantar el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica de acuerdo con lo establecido en el literal A del numeral 2 del Artículo 2o. de la Ley 1150 de 2007 y Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, cuyo objeto consiste en "***CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET DEDICADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL***".

Que en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 2.2.1.1.1.7.1 y 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, se publicó el aviso de convocatoria del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**, en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II el día 29 de abril de 2026.

Que la SDIS, a través del portal de contratación SECOP II http://www.colombiacompra.gov.co/, publicó el proyecto de pliego de condiciones del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**, entre los días comprendidos del 29 de abril al 05 de junio de 2026, con el propósito de suministrar a la comunidad en general, la información necesaria para recibir sugerencias y observaciones, tendientes a unificar criterios en cuanto a los pliegos de condiciones definitivos, de acuerdo con lo preceptuado en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015.

Que de conformidad con el cronograma del proceso dentro del término señalado en el proyecto de pliego de condiciones, se recibieron observaciones de los siguientes interesados: Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá ETB SA ESP, INTERNEXA, MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, SIMPLE SMART SPEEDY y UNE - TIGO.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 4 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Que las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones fueron publicadas en la plataforma transaccional SECOP II el día 5 de junio de 2026.

Que en atención a las anteriores consideraciones y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Secretaría Distrital de Integración Social por medio de la Resolución No. 1751 del 05 de junio de 2026, Acto Administrativo de carácter general y motivado, ordenó la apertura del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**, el cual fue publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II en la misma fecha, junto con el pliego de condiciones definitivo.

Que, durante el término fijado para la presentación de observaciones al pliego de condiciones definitivo, es decir, hasta el 12 de junio de 2026, se recibieron observaciones por parte de los interesados ETB SA ESP, , MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS, IFX, SIMPLE SMART SPEEDY y UNE EPM.

Que las respuestas dadas a las observaciones presentadas al pliego de condiciones definitivo fueron publicadas en el SECOP II el día 17 de junio de 2026.

Que, mediante la **Adenda No. 1 del 18 de junio de 2026**, publicada en la plataforma transaccional SECOP II dentro del término legal previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad modificó el numeral 1.1.2. "Alcance del Objeto" del pliego de condiciones definitivo, en lo relativo a la conformación de las localidades que integran las zonas objeto de adjudicación.

Que, mediante la **Adenda No. 2 del 8 de julio de 2026**, publicada en la plataforma transaccional SECOP II, la Entidad modificó el cronograma del proceso, de conformidad con la facultad prevista en el artículo 2.2.1.1.2.2.1 del Decreto 1082 de 2015, estableciendo, entre otras, las siguientes fechas: respuesta a observaciones y publicación de la evaluación definitiva, el 8 de julio de 2026; apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los proponentes habilitados, el 10 de julio de 2026 a las 9:00 a.m.; publicación de la lista de participantes de la subasta, simulacro y evento de subasta, el 14 de julio de 2026.

Que de acuerdo con la información contenida en el registro del cierre del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**, realizado el día 24 de junio de 2026 a las 9:00 a.m., se tiene que se recibieron las siguientes propuestas, así:
Zona 1:

N°	PROPONENTE
1	01-MERCANET SAS
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 5 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
4	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB

Zona 2:

N°	PROPONENTE
1	01-MERCANET SAS
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
4	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
5	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB

Zona 3:

N°	PROPONENTE
1	01-MERCANET SAS
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
4	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB

Zona 4:

N°	PROPONENTE
1	01-MERCANET SAS
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.
4	04-INTERNEXA S.A
5	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
6	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB

Que conforme a lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015 y el artículo sexto de la Resolución No. 1751 del 05 de junio de 2026, se conformó el Comité Evaluador mediante memorando 20260626 del 26 de junio de 2026, para el proceso de verificación y evaluación de las propuestas presentadas en el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 6 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Que el día 30 de junio de 2026 se publicó el informe de verificación de requisitos habilitantes del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026** en la plataforma del SECOP II, con el siguiente resultado:

Zona 1:

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Zona 2:

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
5	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Zona 3:

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 7 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

1	01-MERCANET SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Zona 4:

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
4	04-INTERNEXA S.A	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO
5	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
6	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Que, de conformidad con el cronograma del proceso, durante el traslado del informe de verificación de requisitos habilitantes, comprendido hasta el 3 de julio de 2026, término establecido para recibir observaciones, aclaraciones y subsanaciones, se presentaron subsanaciones y observaciones por parte de los proponentes a sus ofertas: 01-MERCANET SAS, 02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS, 03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S., 04-INTERNEXA S.A, 05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS y 06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB, en cada una de las zonas en las cuales se presentaron.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 8 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Que el día 8 de julio de 2026 se dio respuesta a las observaciones presentadas y se publicó en la plataforma SECOP II el informe de evaluación definitiva, el cual arrojó el siguiente resultado:

ZONA 1

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

ZONA 2

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

ZONA 3

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 9 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

ZONA 4

N°	PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
1	01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
2	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO	NO HABILITADO
3	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
4	04-INTERNEXA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
5	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
6	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	NO HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	NO HABILITADO

Que una vez publicada la evaluación definitiva, los proponentes 01-MERCANET SAS, 02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD, 06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P. ETB SDIS, presentan documentos para subsanar su oferta en atención a lo indicado en numeral 2.22 del pliego de condiciones, el cual dispone que todos aquellos requisitos de la propuesta que no afecten la asignación de puntaje serán entregados por los proponentes hasta el momento previo al inicio de la subasta, entendiéndose por inicio de la subasta la fecha y hora señalada en el cronograma para la apertura de los sobres económicos, momento a partir del cual no se reciben más documentos de subsanación

Que el día 10 de julio de 2026 se dio respuesta a las observaciones presentadas y se publicó en la plataforma SECOP II el informe de evaluación definitiva, el cual arrojó el siguiente resultado:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 10 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

ZONA 1

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ZONA 2

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ZONA 3

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 11 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

ZONA 4

PROPONENTE	JURÍDICO	FINANCIERO	TECNICO	RESUMEN
01-MERCANET SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
04-INTERNEXA S.A	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO
06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO	HABILITADO

Que el día 10 de julio de 2026 a las 9:00 a.m. se efectuó la apertura de los sobres que contienen las ofertas iniciales de precio de los proponentes habilitados.

Que, una vez el Comité Evaluador Económico verificó las propuestas económicas presentadas por los oferentes, el día 14 de julio de 2026 se publicó en la plataforma SECOP II la relación de proponentes habilitados para participar en los eventos de subasta correspondientes a las zonas 1, 2, 3 y 4, cuyo resultado fue el siguiente:

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA ZONA 1					
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
DATOS PARA VERIFICAR	01-MERCANET SAS	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	OBSERVACIONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Pagina 12 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Diligenciamiento del cuestionario de la plataforma transaccional SECOP II en el acápite "PROPUESTA ECONÓMICA" . El valor registrado y ofertado en el cuestionario de la plataforma SECOP II deberá ser sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron el cuestionario de la plataforma transaccional Secop II de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Diligenciar y anexar el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los precios unitarios para cada servicio sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron y entregaron el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA. Se verificó que la sumatoria calculada en el anexo coincidiera con el valor reportado en la plataforma SECOP II.
Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	En la verificación del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los proponentes diligenciaron los valores unitarios para cada uno de los ítems como lo establece el Pliego de Condiciones. Se precisa que el proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB, omitió diligenciar el valor unitario mes incluido IVA para los ítems: **2, 6 y 13 al 32.** Por lo tanto, queda **RECHAZADA** con base en lo establecido en el numeral 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones, el cual señala: *"Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta."*
El precio ofertado no podrá exceder el valor unitario con IVA de cada uno de los ítems requeridos y no podrá superar el valor techo unitario de referencia incluido iva, para cada uno de ellos, contemplados en el presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los precios ofertados por los proponentes para cada ítem requerido, no superaron los precios unitarios de referencia establecidos por la Entidad
La propuesta económica será presentada por el proponente en moneda nacional de curso legal, esto es en pesos colombianos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La oferta económica presentada por cada uno de los proponentes fueron allegadas en moneda nacional (Pesos Colombianos)
Se debe ofertar el valor total de su oferta económica inicial, conforme lo establecido en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El valor total ofertado por el proponente en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II coincide con el valor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 13 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

SECOP II y del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA					total del formato ANEXO PROPUESTA ECONOMICA.
CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	La PROPUESTA ECONÓMICA del proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB se encuentra **RECHAZADA**. El menor valor ofertado, resultado de la sumatoria de precios unitarios para cada ítem y que se establece como precio base para el inicio de la puja en la ZONA 1 es de **$3.283.751.338**				
VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA ZONA 2					
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					

DATOS A VERIFICAR	01-MERCANET SAS	02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS	03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.	05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS	06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB	OBSERVACIONES
Diligenciamiento del cuestionario de la plataforma transaccional SECOP II en el acápite "PROPUESTA ECONÓMICA" . El valor registrado y ofertado en el cuestionario de la plataforma SECOP II deberá ser sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron el cuestionario de la plataforma transaccional Secop II de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Diligenciar y anexar el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los precios unitarios para cada servicio sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron y entregaron el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA. Se verificó que la sumatoria calculada en el anexo coincidiera con el valor reportado en la plataforma SECOP II.
Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	En la verificación del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los proponentes diligenciaron los valores unitarios para cada uno de los ítems como lo establece el Pliego de Condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 14 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta.						Se precisa que el proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB, omitió diligenciar el valor unitario mes incluido IVA para los ítems: **2, 9,10,19,21 y 23 al 36.** Por lo tanto, queda **RECHAZADA** con base en lo establecido en el numeral 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones, el cual señala: "Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta."
El precio ofertado no podrá exceder el valor unitario con IVA de cada uno de los ítems requeridos y no podrá superar el valor techo unitario de referencia incluido iva, para cada uno de ellos, contemplados en el presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los precios ofertados por los proponentes para cada ítem requerido, no superaron los precios unitarios de referencia establecidos por la Entidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 15 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

La propuesta económica será presentada por el proponente en moneda nacional de curso legal, esto es en pesos colombianos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La oferta económica presentada por cada uno de los proponentes fue allegadas en moneda nacional (Pesos Colombianos)
Se debe ofertar el valor total de su oferta económica inicial, conforme lo establecido en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II y del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El valor total ofertado por el proponente en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II coincide con el valor total del formato ANEXO PROPUESTA ECONOMICA
CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	La PROPUESTA ECONÓMICA del proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB se encuentra **RECHAZADA**. El menor valor ofertado, resultado de la sumatoria de precios unitarios para cada ítem y que se establece como precio base para el inicio de la puja en la ZONA 2 es de **$ 4.272.588.523**					

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA ZONA 3					
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA					
DATOS A VERIFICAR	**01-MERCANET SAS**	**02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS**	**03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.**	**06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB**	**OBSERVACIONES**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 16 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Diligenciamiento del cuestionario de la plataforma transaccional SECOP II en el acápite "PROPUESTA ECONÓMICA" . El valor registrado y ofertado en el cuestionario de la plataforma SECOP II deberá ser sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron el cuestionario de la plataforma transaccional Secop II de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.
Diligenciar y anexar el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los precios unitarios para cada servicio sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron y entregaron el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA. Se verificó que la sumatoria calculada en el anexo coincidiera con el valor reportado en la plataforma SECOP II.
Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	En la verificación del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los proponentes diligenciaron los valores unitarios para cada uno de los ítems como lo establece el Pliego de Condiciones. Se precisa que el proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB, omitió diligenciar el valor unitario mes incluido IVA para los ítems: **2,13, 15, 17 al 32**. Por lo tanto, queda **RECHAZADA** con base en lo establecido en el numeral 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones, el cual señala: "Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta."
El precio ofertado no podrá exceder el valor unitario con IVA de cada uno de los ítems requeridos y no podrá superar el valor techo unitario de referencia	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los precios ofertados por los proponentes para cada item requerido, no superaron los precios unitarios de referencia establecidos por la Entidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Pagina 17 de 32

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

incluido iva, para cada uno de ellos, contemplados en el presupuesto oficial del presente proceso.					
La propuesta económica será presentada por el proponente en moneda nacional de curso legal, esto es en pesos colombianos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La oferta económica presentada por cada uno de los proponentes fueron allegadas en moneda nacional (Pesos Colombianos)
Se debe ofertar el valor total de su oferta económica inicial, conforme lo establecido en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II y del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El valor total ofertado por el proponente en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II coincide con el valor total del formato ANEXO PROPUESTA ECONOMICA
CONCLUSIÓN VERIFICACIÓN PROPUESTA ECONÓMICA	La PROPUESTA ECONÓMICA del proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB se encuentra **RECHAZADA**. El menor valor ofertado, resultado de la sumatoria de precios unitarios para cada ítem y que se establece como precio base para el inicio de la puja en la ZONA 3 es de **$4.499.167.918**				

VERIFICACIÓN OFERTA ECONOMICA ZONA 4							
PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA							
DATOS A VERIFICAR	**01-MERCANET SAS**	**02-UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS**	**03-S3 SIMPLE SMART SPEEDY S.A.S.**	**04-INTERNEXA S.A**	**05-MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**	**06-EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB**	**OBSERVACIONES**
Diligenciamiento del cuestionario de la plataforma transaccional SECOP II en el acápite "PROPUESTA ECONÓMICA" . El valor	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron el cuestionario de la plataforma transaccional Secop II de conformidad con lo establecido en el pliego de condiciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Pagina 18 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

registrado y ofertado en el cuestionario de la plataforma SECOP II deberá ser sin decimales.							
Diligenciar y anexar el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los precios unitarios para cada servicio sin decimales.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los proponentes diligenciaron y entregaron el documento Excel ANEXO PROPUESTA ECONOMICA. Se verificó que la sumatoria calculada en el anexo coincidiera con el valor reportado en la plataforma SECOP II.
Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA	En la verificación del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA, los proponentes diligenciaron los valores unitarios para cada uno de los ítems como lo establece el Pliego de Condiciones. Se precisa que el proveedor EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTA S.A. E.S.P.-ETB, omitió diligenciar el valor unitario mes incluido IVA para los ítems: **2, 6, 9, 10, 15, 17 al 32.** Por lo tanto, queda **RECHAZADA** con base en lo establecido en el numeral 5.2. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA del Pliego de Condiciones, el cual señala: "Todos los ítems listados en el formato deberán tener diligenciados sus respectivos valores unitarios. La omisión de uno o más ítems, en el diligenciamiento parcial del archivo o el registro de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Pagina 19 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

							valores en cero (0) será causal de rechazo de la propuesta."
El precio ofertado no podrá exceder el valor unitario con IVA de cada uno de los ítems requeridos y no podrá superar el valor techo unitario de referencia incluido iva, para cada uno de ellos, contemplados en el presupuesto oficial del presente proceso.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	Los precios ofertados por los proponentes para cada ítem requerido, no superaron los precios unitarios de referencia establecidos por la Entidad

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 20 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

La propuesta económica será presentada por el proponente en moneda nacional de curso legal, esto es en pesos colombianos.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	La oferta económica presentada por cada uno de los proponentes fue allegadas en moneda nacional (Pesos Colombianos)
Se debe ofertar el valor total de su oferta económica inicial, conforme lo establecido en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II y del ANEXO PROPUESTA ECONOMICA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	El valor total ofertado por el proponente en el cuestionario de la oferta económica de la plataforma SECOP II coincide con el valor total del formato ANEXO PROPUESTA ECONOMICA

Que, el día 14 de julio de 2026 a las 10:30 a.m. se llevó a cabo el simulacro de los eventos de subasta para los proponentes habilitados, todas las zonas del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**.

Que, mediante mensaje presentado a través de la plataforma SECOP II el día 14 de julio de 2026, el proponente **EMPRESA DE TELECOMUNICACIONES DE BOGOTÁ S.A. E.S.P. – ETB** formuló observaciones frente al rechazo de su oferta. En atención a dicha solicitud y con el fin de garantizar el debido proceso, el derecho de contradicción y la transparencia del procedimiento de selección, la Entidad informó mediante aviso publicado en la plataforma SECOP II que el evento de subasta sería realizado a las **3:00 p. m.**, con el propósito de dar respuesta a las observaciones presentadas por el proponente antes del inicio del respectivo evento de subasta.

Que, el día 14 de julio de 2026 a las 3:00 p.m. se llevó a cabo el evento de subasta para las zonas del Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. **SDIS-SASI-003-2026**, obteniendo como resultado el resumen citado a continuación:

ZONA 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 21 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Informe de la Subasta "SDIS-SASI-003-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	(Secretaría Distrital de Integración Social)
Fecha de inicio actual	14/07/2026 18:45:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/07/2026 19:40:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	3
Total de Lances	33

Lote 1-Zona 1 Resumen	**Mejor Lance**
	727.987.869,24 COP
Ahorro de Valor Inicial (3.283.751.338,00 COP)	2.555.763.468,76 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	77.83%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Mercanet SAS	Lance en 1 de 1 lote	14
S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	Lance en 1 de 1 lote	4
UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	Lance en 1 de 1 lote	15

Lista de los Lances por Proveedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 22 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

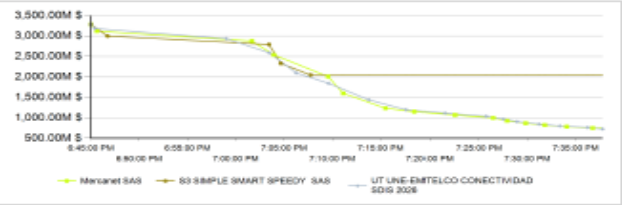
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Lote 1-Zona 1

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	727.987.869,24 COP	3.185.238.798,00 COP	77,83%	15
2	Mercanet SAS	750.502.957,98 COP	3.121.534.022,04 COP	77,14%	14
3	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	2.050.000.000,00 COP	3.000.000.000,00 COP	37,57%	4

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote 1-Zona 1



ZONA 2

Informe de la Subasta "SDIS-SASI-003-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	(Secretaría Distrital de Integración Social)
Fecha de inicio actual	14/07/2026 16:45:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/07/2026 17:14:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	4
Total de Lances	20

Lote.2-Zona 2 Resumen	Mejor Lance
	1.216.093.594,41 COP
Ahorro de Valor Inicial (4.272.588.523,00 COP)	3.056.494.928,59 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	71,54%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
MEDIA COMMERCE S A S	Lance en 1 de 1 lote	10
Mercanet SAS	Lance en 1 de 1 lote	2
S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	Lance en 1 de 1 lote	2
UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	Lance en 1 de 1 lote	6

Lista de los Lances por Proveedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Pagina 23 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

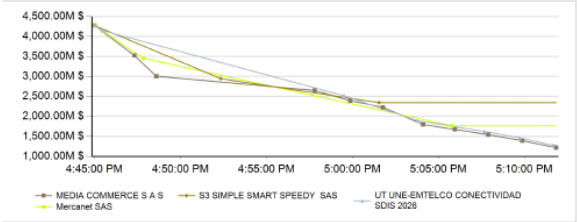
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Lote.2-Zona 2

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MEDIA COMMERCE S A S	1.216.093.594,41 COP	3.522.749.236,95 COP	71.54%	10
2	UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	1.280.098.520,44 COP	4.144.410.867,00 COP	70.04%	6
3	Mercanet SAS	1.761.121.880,47 COP	3.452.294.252,21 COP	58.78%	2
4	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	2.342.594.940,00 COP	2.942.940.000,00 COP	45.17%	2

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.2-Zona 2



ZONA 3

Informe de la Subasta "SDIS-SASI-003-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	(Secretaría Distrital de Integración Social)
Fecha de inicio actual	14/07/2026 15:30:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/07/2026 16:35:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	3
Total de Lances	37

Lote.3-Zona 3 Resumen	Mejor Lance
	1.497.594.848,40 COP
Ahorro de Valor Inicial (4.499.167.918,00 COP)	3.001.573.069,60 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	66.71%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
Mercanet SAS	Lance en 1 de 1 lote	13
S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	Lance en 1 de 1 lote	6
UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	Lance en 1 de 1 lote	18

Lista de los Lances por Proveedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 24 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

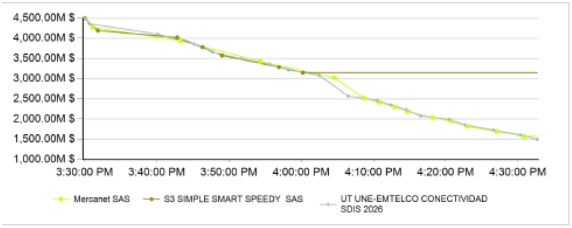
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Lote.3-Zona 3

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	1.497.594.848,40 COP	4.364.192.880,00 COP	66.71%	18
2	Mercanet SAS	1.576.415.629,90 COP	4.276.909.022,40 COP	64.96%	13
3	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	3.150.000.000,00 COP	4.191.370.840,00 COP	29.99%	6

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.3-Zona 3



ZONA 4

Informe de la Subasta "SDIS-SASI-003-2026 (Presentación de oferta)_Subasta electrónica"

Datos de la Subasta

Tipo de subasta	Descendente
Versión de subasta	Por lote
Entidad Estatal	(Secretaría Distrital de Integración Social)
Fecha de inicio actual	14/07/2026 17:35:00 (UTC -05:00:00)
Fecha fin actual	14/07/2026 18:10:00 (UTC -05:00:00)
Tiempo extra minutos	2
Total de Proveedores	5
Total de Lances	26

Lote.4-Zona 4 Resumen	Mejor Lance
	871.820.429,80 COP
Ahorro de Valor Inicial (4.161.889.326,00 COP)	3.290.068.896,20 COP
Ahorro en %, Valor Inicial	79.05%

Resumen de los Lances

Proveedor	Número de Lances por Lote	Número de Lances
INTERNEXA S.A.	Lance en 1 de 1 lote	4
MEDIA COMMERCE S A S	Lance en 1 de 1 lote	12
Mercanet SAS	Lance en 1 de 1 lote	2
S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	Lance en 1 de 1 lote	1
UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	Lance en 1 de 1 lote	7

Lista de los Lances por Proveedor

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 25 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

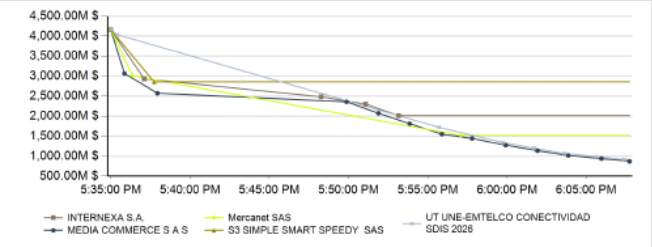
"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

Lote.4-
Zona 4

Posición	Proveedor	Último Lance	Primer Lance	Ahorro de Valor Inicial	Total de Lances
1	MEDIA COMMERCE S A S	871.820.429,80 COP	3.068.144.810,96 COP	79.05%	12
2	UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026	917.705.715,58 COP	4.037.032.646,00 COP	77.95%	7
3	Mercanet SAS	1.518.269.768,10 COP	3.006.781.914,74 COP	63.52%	2
4	INTERNEXA S.A.	2.013.326.660,73 COP	2.931.612.366,87 COP	51.62%	4
5	S3 SIMPLE SMART SPEEDY SAS	2.858.000.000,00 COP	2.858.000.000,00 COP	31.33%	1

Evolución de los Lances por Proveedor

Lote.4-Zona 4



Que de acuerdo con el resultado final de la subasta y conforme el procedimiento establecido en la Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación» de Colombia Compra Eficiente se procedió a requerir por presuntos precios artificialmente bajos a los proponente **UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026**, para la zona 1 y 3 y **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS** para la zona 2 y 4.

Que, de conformidad con la respuesta remitida por el proponente dentro del término establecido por la entidad, se emite concepto favorable por parte del comité evaluador económico a las respuestas enviadas por los oferentes **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS y UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026.,** frente al requerimiento efectuado por la Entidad por precios artificialmente bajos para las zona 1,2,3 y 4 respectivamente.

Que en virtud de lo anterior, y una vez verificada la subsanación efectuada por los oferentes respecto de los requerimientos formulados por la Entidad, el Comité Evaluador Económico procedió a analizar y solicitar el ajuste de la OFERTA ECONÓMICA, originado por el redondeo de los decimales efectuado sobre el valor unitario incluido IVA, después de aplicar el porcentaje de mejora del último lance válido para cada uno de los servicios

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 26 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

contenidos en el FORMATO DE OFERTA ECONÓMICA. Para tal efecto, se constató que los oferentes aplicaron correctamente: (i) el porcentaje de descuento indicado en el requerimiento a cada uno de los ítems respecto del valor inicial de la subasta; (ii) el redondeo al entero más cercano sobre el valor unitario de cada ítem, de acuerdo con lo establecido en el pliego de condiciones; (iii) la fórmula para obtener el valor por el cual se suscribirán los contratos, resultante de multiplicar el valor unitario de cada ítem, posterior a la aplicación del porcentaje de mejora del último lance válido y del redondeo, por la cantidad de servicios requeridos en cada uno, y el resultado de dicha operación por los 14 meses de prestación efectiva del servicio de conectividad; y, como consecuencia de lo anterior, la sumatoria de los valores totales de cada servicio, para determinar así el valor total de la OFERTA ECONÓMICA, correspondiente al valor a adjudicar y, en consecuencia, al valor total del contrato a suscribir así:

Con fundamento en lo preceptuado en el numeral 6º del artículo 24 de la Ley 80 de 1993 y en el artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y previo el análisis de las respectivas OFERTAS ECONÓMICAS ajustadas, el Comité Evaluador Económico concluye que dichos documentos CUMPLEN con lo requerido en el pliego de condiciones para cada una de las zonas.

En consideración a lo anterior, una vez efectuado el análisis, verificación y/o evaluación de los criterios jurídicos, técnicos, financieros y económicos consagrados en el pliego de condiciones y contenidos en el informe de evaluación que hace parte del expediente contractual, y en aplicación de los principios de la contratación estatal establecidos en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto Nacional 1082 de 2015, y de acuerdo con el resultado de la subasta para cada una de las zonas, plasmado en el informe generado por la plataforma SECOP II, el Comité Asesor y Evaluador **RECOMIENDA** al Ordenador del Gasto, adjudicar el Proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-003-2026, de conformidad con lo siguiente:

-Adjudicar la **zona 1**, presentada por el oferente **UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026**, por el valor total de Setecientos veintisiete millones novecientos ochenta y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos ($ **727.988.282**), una vez ajustados los valores unitarios conforme a lo expuesto y lo indicado por el comité económico.

-Adjudicar la **zona 2**, presentada por el oferente **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**, por el valor total de Mil doscientos dieciséis millones noventa y tres mil ciento veintinueve pesos ($ **1.216.093.129**), una vez ajustados los valores unitarios conforme a lo expuesto y lo indicado por el comité económico.

-Adjudicar la **zona 3**, presentada por el oferente **UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026**, por el valor total de Mil cuatrocientos noventa y siete millones quinientos noventa y cuatro mil seiscientos cuarenta y cuatro pesos ($ **1.497.594.644**), una vez ajustados los valores unitarios conforme a lo expuesto y lo indicado por el comité económico.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 27 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

-Adjudicar la **zona 4**, presentada por el oferente **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**, por el valor total de Ochocientos setenta y un millones ochocientos veinte mil trescientos seis pesos ($ **871.820.306**), una vez ajustados los valores unitarios conforme a lo expuesto y lo indicado por el comité económico.

Que, de conformidad con lo anterior, la Director de Análisis y Diseño Estratégico (e) de la Secretaría Distrital de Integración Social acogió la recomendación realizada por el Comité Asesor y Evaluador.

Que, en consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la **ZONA 1** del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-003-2026, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET DEDICADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL"***, al proponente **UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026**, representado legalmente por **LIZBETH LUCELY ROBAYO PERDIGÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **35.196.974**, por el valor de **SETECIENTOS VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE ($727.988.282)** IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, de acuerdo a los precios unitarios ajustados por el oferente.

ARTÍCULO SEGUNDO: Adjudicar la **ZONA 2** del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-003-2026, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET DEDICADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL"***, al proponente **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**, identificado con el **NIT 819.006.966-8**, representado legalmente por **IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **18.497.828**, por el valor de **MIL DOSCIENTOS DIECISÉIS MILLONES NOVENTA Y TRES MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS ($ 1.216.093.129)** IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, de acuerdo a los precios unitarios ajustados por el oferente.

ARTÍCULO TERCERO: Adjudicar la **ZONA 3** del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-003-2026, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET DEDICADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y***

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 28 de 32

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL", al proponente **UT UNE-EMTELCO CONECTIVIDAD SDIS 2026**, representado legalmente por **LIZBETH LUCELY ROBAYO PERDIGÓN**, identificada con la cédula de ciudadanía No. **35.196.974**, por el valor de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($1.497.594.644**) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, de acuerdo a los precios unitarios ajustados por el oferente.

ARTÍCULO CUARTO: Adjudicar la **ZONA 4** del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SDIS-SASI-003-2026, cuyo objeto es ***"CONTRATAR LA PROVISIÓN Y PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE CONECTIVIDAD DE DATOS E INTERNET DEDICADO, ASÍ COMO LOS DEMÁS SERVICIOS ASOCIADOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD, CONTINUIDAD Y CALIDAD DE LA CONECTIVIDAD INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL"***, al proponente **MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS**, identificado con el **NIT 819.006.966-8**, representado legalmente por **IVAN ORLANDO DÍAZ OCAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. **18.497.828**, por el valor de **OCHOCIENTOS SETENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS SEIS PESOS** M/CTE ($**871.820.306**) IVA incluido y demás impuestos, tasas y contribuciones de ley a que haya lugar, de acuerdo a los precios unitarios ajustados por el oferente.

ARTÍCULO QUINTO: Ordenar la expedición de los registros presupuestales de los contratos adjudicados, una vez queden suscritos en la plataforma SECOP II.

ARTÍCULO SEXTO: PUBLICACIÓN. Se ordena la publicación de la presente Resolución a través del portal www.colombiacompra.gov.co en la plataforma transaccional del SECOP II de conformidad con el artículo 2.2.1.1.1.7.1 del Decreto 1082 de 2015; la presente Resolución deberá reposar en el expediente del proceso contractual.

ARTÍCULO SÉPTIMO: NOTIFICACIÓN. Notificar a través de la plataforma transaccional SECOP II el contenido del presente acto administrativo a los representantes legales de los adjudicatarios y a los demás proponentes que participaron en el proceso de selección, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 1º del artículo 67 de la Ley 1437 de 2011, teniendo en cuenta la autorización que para tal fin realizaron los oferentes y contenida en la carta de presentación allegada junto a la documentación de las propuestas; así mismo, comunicar la presente decisión a los demás interesados con la publicación del presente acto administrativo en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II "www.colombiacompra.gov.co".

ARTÍCULO OCTAVO: IMPROCEDENCIA DE RECURSOS. Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de la Ley 80 de 1993.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 29 de 32

RESOLUCIÓN No. 2471 DEL 3 DE AGOSTO DE 2026

"Por medio de la cual se adjudica el proceso de Selección Abreviada de Subasta Inversa Electrónica SDIS-SASI-003-2026"

ARTÍCULO NOVENO: VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Bogotá D.C., a los tres (3) días del mes de agosto de 2026.

PUBLÍQUESE, NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

ELIZABETH SOLER YAYA
DIRECTOR DE ANÁLISIS Y DISEÑO ESTRATÉGICO (E)
Resolución 2469 del 3 de agosto de 2026
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Documento firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012

Proyectó: Marcela Mesa – Contratista de la Subdirección de Contratación
Revisó: Ximena Robayo Contreras – Contratista Subdirección de Contratación
Revisó: Nohora Constanza Viloria Fonseca – Contratista de la Dirección de Análisis y Diseño Estratégico
Aprobó: Ruby Esperanza Arias Castro – Subdirectora de Contratación

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Pagina 30 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION_ADJUDICACION_SDIS-SASI-003-2026 FINAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732

Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-03 19:12:21

Finalización: 2026-08-03 21:19:47

Escanee el código para verificación

Revisión: revision

Nohora Constanza Viloria Fonseca
52224033
nviloria@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integracion Social

Revisión: revision

RUBY ARIAS CASTRO
53154433
rearias@sdis.gov.co
Subdirectora de Contratación
SDIS

Revisión: revision

XIMENA ROBAYO CONTREARS
52955543
xrobayo@sdis.gov.co
ABOGADA CONTRATISTA
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Elaboración: Elaboracion

GENNY MARCELA MESA LOPEZ
52532852
gmesa@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 31 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION_ADJUDICACION_SDIS-SASI-003-2026 FINAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732

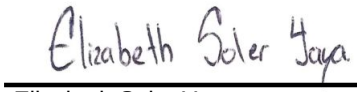
Estado: Finalizado

Creación: 2026-08-03 19:12:21

Finalización: 2026-08-03 21:19:47

Escanee el código para verificación

Firma: FIRMANTE



Elizabeth Soler Yaya
1070324701
esoler@sdis.gov.co
Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematización.
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732
2026-08-03T21:19:49-05:00 - Página 32 de 32

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

RESOLUCION_ADJUDICACION_SDIS-SASI-003-2026 FINAL

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20260803-191221-20fe38-97313732

Creación: 2026-08-03 19:12:21

Estado: Finalizado

Finalización: 2026-08-03 21:19:47

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	GENNY MARCELA MESA LOPEZ gmesa@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2026-08-03 19:12:22 Lec.: 2026-08-03 19:25:26 Res.: 2026-08-03 19:25:30 IP Res.: 181.61.209.214 Canal: Email
Revisión	XIMENA ROBAYO CONTREARS xrobayo@sdis.gov.co ABOGADA CONTRATISTA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL - SUBDI	Aprobado	Env.: 2026-08-03 19:25:31 Lec.: 2026-08-03 19:32:29 Res.: 2026-08-03 19:32:38 IP Res.: 186.29.132.126 Canal: Email
Revisión	RUBY ARIAS CASTRO rearias@sdis.gov.co Subdirectora de Contratación SDIS	Aprobado	Env.: 2026-08-03 19:32:38 Lec.: 2026-08-03 19:33:14 Res.: 2026-08-03 19:33:37 IP Res.: 186.28.46.159 Canal: AZSign
Revisión	Nohora Constanza Viloria Fonseca nviloria@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integracion Social	Aprobado	Env.: 2026-08-03 19:33:38 Lec.: 2026-08-03 20:00:45 Res.: 2026-08-03 20:00:49 IP Res.: 201.221.172.50 Canal: Email
Firma	Elizabeth Soler Yaya esoler@sdis.gov.co Subdirectora de Diseño, Evaluación y Sistematizaci Secretaría Distrital de Integración Social	Aprobado	Env.: 2026-08-03 20:00:49 Lec.: 2026-08-03 20:33:32 Res.: 2026-08-03 21:19:47 IP Res.: 181.59.2.156 Canal: Email